

INFOTEP inicia proceso para elegir Representante de los docentes ante el Consejo Directivo

Las inscripciones de los docentes interesados en participar en esta convocatoria se llevarán a cabo entre el 2 y el 6 de septiembre de 2019.

La elección del Representante de los docentes se realizará el próximo 17 de septiembre a través de un ejercicio electoral en el que podrán participar todos los docentes incluidos los de hora cátedra.

San Andrés Islas, 03 de septiembre de 2019. – A través del Acuerdo No. 024 del 27 de agosto de 2019, el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, en ejercicio de sus atribuciones legales inició el proceso para elegir a los Representantes de los docentes ante el Consejo Directivo de la Institución.

Entre los acuerdos de esta convocatoria se destaca, en su Artículo Primero, que para el día 17 de septiembre de 2019, a partir de las 8:00 A.M. a 12 M y de 3:00 PM a 7:00 P.M., la institución convocará a los docentes de planta, ocasionales y hora cátedra para que mediante votación secreta y por el sistema de tarjetón, elijan a sus representantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo.

Así mismo, en su párrafo 1, señala que únicamente podrán inscribirse como candidatos, con su respectivo suplente, los docentes de planta de tiempo completo o medio tiempo.

Como información de primera mano, los docentes que aspiren a ser elegidos como representantes ante el Consejo Directivo no pueden ejercer simultáneamente la representación ante el Consejo Académico del INFOTEP, y debe acreditar en el momento de inscribir su candidatura los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de tiempo completo o de medio tiempo en el Instituto de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia INFOTEP.
- b) Tener la calidad de raizal o residente en el Archipiélago. En este último caso deberá contar con la autorización o permiso para trabajar en el Departamento de conformidad con lo establecido en el Decreto 2762 de 1991 y los procedimientos que de él deriven.
- c) No encontrarse inhabilitado de conformidad con lo establecido en este estatuto en consideración al régimen de inhabilidad adoptado.

Las inscripciones se llevarán a cabo entre el 2 y el 6 de septiembre de 2019 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a partir de las 8:00 A.M. hasta las 12:00 M y de 3:00 P.M hasta las 7:00 P.M.

La elección se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2019, entre las 8:00 A.M. y las 12 M y de 3:00 PM a 7:00 P.M

Para conocer los detalles del cronograma de esta convocatoria se publica en nuestro portal www.infotepsai.edu.co y en donde se encuentra publicado también el Acuerdo No. 024 de 2019, el cual puede ser consultado para ampliar información relacionada a los documentos que debe presentar el aspirante.

Para mayor información los docentes interesados pueden acercarse también a las oficinas de la institución ubicadas en la Avenida Colombia, Barrio Sarie Bay.

#InfotepAvanza

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES INFOTEP